

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**33507** ZARAGOZA

Doña Carmen Montaner Zuera, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Zaragoza,

Anuncia:

Que en la Sección I Declaración Concurso 0000465/2012, referente al concursado Equipamientos y Materiales Deportivos, S.L., con CIF n.º: B-50143635, por auto de fecha 25-07-2013, se ha acordado lo siguiente:

1.º Abrir la fase de liquidación del concurso a petición de la administración concursal.

2.º Acordar la suspensión de las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.

3.º Se ha declarado disuelta la mercantil Equipamientos y Materiales Deportivos, S.L., cesando en su función sus Administradores, que serán sustituidos por la administración concursal.

Zaragoza, 26 de julio de 2013.- La Secretaria Judicial.

ID: A130049873-1